



10 de mayo de 2017

Michel Janna, nuevo presidente del Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia

- *Michel Janna ha sido Director de Finanzas y Estrategia de Cenit, Director General de Crédito Público y del Tesoro Nacional de Colombia en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Vicepresidente de Riesgo de Derivados y Crédito en Goldman Sachs & Co. New York, entre otros.*
- *AMV ha designado al doctor Janna por su importante trayectoria y su cercanía al mercado, lo que le permitirá trabajar junto a la industria y en coordinación con las autoridades, para promover las buenas prácticas, garantizar la protección de los inversionistas y la integridad del mercado.*

Bogotá, 10 de mayo de 2017 - El Consejo Directivo del Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia – AMV - designó como presidente de la Entidad al economista Michel Janna Gandur.

El doctor Janna es Economista y Magister en Economía de la Universidad de los Andes, Ph.D, en Economía de *Northwestern University*.

Se ha desempeñado como Director General de Crédito Público y del Tesoro Nacional de Colombia en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Vicepresidente - Oficial Senior de Riesgo de Derivados y Crédito, y Jefe de Riesgo Soberano para las Américas en Goldman Sachs & Co. New York; igualmente fue Especialista en Estabilidad Financiera del Banco de la República de Colombia. Ha hecho parte de las juntas directivas de la Financiera de Desarrollo Nacional -FDN-, ISA, ISAGEN, Oleoducto de Colombia, entre otras.

La presidente del Consejo Directivo de AMV, Natalia Salazar Ferro, indicó que el nombramiento de Janna ratifica el interés que tiene AMV por adaptarse y acercarse a un mercado en constante cambio. “AMV, consciente de la importancia que tiene su contribución a la integridad del

mercado y con el compromiso de generar valor agregado a sus miembros, trabaja por mantenerse a la vanguardia y adaptarse a un mercado en movimiento” agregó Salazar.

AMV iniciará los trámites de formalización de la designación ante la Superintendencia Financiera de Colombia, quien debe autorizar la posesión del nuevo presidente.

Más información:

Paola Briceño Villamil - Comunicaciones AMV

Teléfono: 57 (1) 607 1010 Ext. 1004

Correo electrónico:

comunicaciones@amvcolombia.org.co